CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6194808 AÑO 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Pecuario y Agroempresarial
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6194808 AÑO 2024
OBJETO	SUMINISTRAR ALMUERZOS PARA EL TRABAJADOR OFICIAL DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS, DE ACUERDO CON LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (SENA - SINTRASENA)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10/04/2024
FECHA DE INICIO	11/04/2024
PLAZO INICIAL	8 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2024
CONTRATISTA	Myriam Rojas
CC o NIT	30346511
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Pecuario y Agroempresarial, Calle 42 Carrera 1 Alfonso López La Dorada, Caldas,
VALOR INICIAL	$ 4.377.500
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Pagos que se Realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente**	**Requisito para el pago**

	al valor total del contrato	
PAGO 1	50	Facturación, planilla de entrega del servicio, actas de recibo a satisfacción, documentos anexos a la factura, entre otro
PAGO 2	50	Facturación, planilla de entrega del servicio, actas de recibo a satisfacción, documentos anexos a la factura, entre otros para el satisfactorio cierre del contrato.

El Sena pagará de manera parcial la prestación del servicio obtenido, dentro de los 15 a 20 días siguientes a la presentación de la factura (Membretada) por parte del contratista la cual se debe expedir de acuerdo con la Ley vigente, dicha aprobación por parte de la supervisión del informe de actividades. Para la realización del (los) pago(s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente y encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a persona natural (TRABAJADOR INDEPENDIENTE) deberá llevar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la Ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el 2 GCCON-F-021 V.02 Decreto 4982 de 2007 y las demás que las modifique y complemente. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello el derecho al pago de interés o compensación de

	ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que ser deriven de la presente contratación. Nota: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC, sin perjuicio del tiempo indicado inicialmente para efectuar el pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2624
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**65424**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 4.377.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$1.250.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 4.375.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SANDRA MILENA MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. 01	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	SI	LA EVIDENCIA REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES SECOP II

Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	SI	LA EVIDENCIA REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES SECOP II
Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	SI	LA EVIDENCIA REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES SECOP II
Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	SI	LA EVIDENCIA REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES SECOP II
Permanecer y presentar paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato, debido a que este es un requisito previo para los pagos de acuerdo con los dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso de que el contratista no se encuentre obligada a realizar los aportes parafiscales correspondiente y excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social, deberá anexar la certificación correspondiente en virtud de la forma tributaria (LEY 1607 DEL 2012-IMPUESTO), o demás normas que lo modifiquen o deroguen.	SI	LA EVIDENCIA REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES SECOP II
De manera obligatoria el contratista deberá cumplir con las normativas del SGSST y asumir los riesgos pertinentes a esta labora de aquellos que	SI	LA EVIDENCIA REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES SECOP II

intervienen en la ejecución del contrato.		
Los costos de transporte de alimentos, cargue y descargue en la entrega de contratos de bienes y/o servicios requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA	SI	LA EVIDENCIA REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	CMZ100006565		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	11/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/04/2024	30/04/2025	437.750
Salarios y prestaciones sociales	10/04/2024	31/12/2027	218.875
Calidad del servicio	10/04/2024	31/12/2025	437.750

3.2 Cumplimiento del objeto

El objeto contractual se cumplió en su totalidad, conforme a lo estipulado en los términos del contrato y sus respectivos documentos técnicos. Las actividades fueron ejecutadas dentro del plazo establecido, Así mismo, se recibieron a satisfacción los bienes y/o servicios pactados, sin presentarse novedades que comprometieran el cumplimiento del objeto.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se da cumplimiento a las obligaciones ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. De conformidad con el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación "y estudios previos.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Sandra Milena Martínez, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 10/04/2024

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que esta se realizará de manera bilateral dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del término contractual, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y en la cláusula correspondiente de la minuta contractual.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

Se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.6194808, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
229044924	2024-07-12	$ 1,250,000.

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR

Valor inicial contrato	$4.377.500,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$4.377.500,00
Valor ejecutado	$ 4.375.000,00
Valor pagado	$1.250.000,00
Valor por pagar	$3.125.000,00
Valor a liberar	$ 2.500

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $2.500

Para constancia se firma el Treinta (30) de diciembre del 2024.



SANDRA MILENA MARTINEZ
Supervisor del contrato